



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 26 de junio de 2018.

EXP-EXA N° 8.452/2018.

RESD-EXA N° 298/2018

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Departamento de Informática, solicita el aval de esta Facultad a las Jornadas Informáticas de la Universidad Nacional de Salta 2018, que se realizarán los días 23, 24 y 25 de agosto del corriente año en Instalaciones de la Facultad de Ciencias Exactas, y

CONSIDERANDO:

Que, se propone una Comisión integrada por docentes del Departamento de Informática, para organizar las Jornadas y una Comisión Evaluadora de los Trabajos Presentados.

Que las Jornadas Informáticas de la Universidad Nacional de Salta 2018, tienen como objetivo Difundir las actividades académicas del Departamento de Informática de la Universidad Nacional de Salta; Capacitar a los alumnos, docentes, profesionales y demás interesados en las temáticas propuestas por las Jornadas y fortalecer la vinculación con el medio.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del día 19/6/18, aconseja otorgar el Aval Académico.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el aval académico a las Jornadas Informáticas de la Universidad Nacional de Salta 2018, a realizarse los días 23, 24 y 25 de agosto del corriente año en Instalaciones de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Conformar las Comisiones de la siguiente manera:

Comisión Organizadora:

Lic. José Antonio PERALTA

Lic. Patricia Gabriela AVALLAY

Lic. Carlos Ismael OROZCO

C.U. Carlos NOCERA

Dr. Eduardo XAMENA

Lic. Edgar Ariel RIVERA

Lic. Carina Jimena REYES

Dr. Diego Alejandro RODRÍGUEZ

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

-2- ...///

RESD-EXA N° 298/2018

Comisión Evaluadora de Trabajos:

Dr. Cristian Alejandro MARTÍNEZ

C.U. Carlos NOCERA

Lic. Carina Jimena REYES

Lic. Rosa Eufrasia MACAIONE

Lic. Gabriel Mariano PAGÉS

ARTICULO 3°.- Hágase saber al Departamento de Informática, a los miembros de la Comisión Organizadora y de la Comisión Evaluadora de Trabajos, a los Departamentos Docentes y a todo el personal docente de esta Facultad. Cumplido, archívese.

RGG


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.